



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

04 Dic 2012

DECRETO EXENTO N° 5918 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 03.12.12
- 2) La revisión del Inventario hecha por la Encargada.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO D "MUEBLES Y ENSERES"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
01732	PIZARRA EN FORMALITA	ADMINISTRACION
02432	PERFORADORA	ADMINISTRACION
00615	TRAJE DE AGUA SUPERVISOR T/M	ADMINISTRACION

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Encargado Taller Soldadura
- Archivo Partes.